

Intransigencia Ya fue confirmado que ciudad universitaria y valle de Sula solo tendrán dos períodos

Estudiantes vuelven a frenar acercamiento con la UNAH

estudiantes se niegan a firmar el acuerdo.

“La universidad ha evidenciado en todo momento su decisión y compromiso de resolver el conflicto por la vía del diálogo y la construcción de acuerdos, colocando en primer lugar el interés en que los estudiantes retornen a clases y la UNAH continúe su proceso de reforma. No obstante, el MEU con sus prácticas y posiciones no ha contribuido a dichos objetivos”, dice el comunicado oficial de la UNAH.

Por su parte, el vicerrector de Asuntos Estudiantiles, Ajax Irías, dijo: “Ellos pidieron que se quitaran los requerimientos fiscales y la instalación de una

Las normas académicas

dictan que los estudiantes deben aprobar las clases con 70 por ciento.

No serán derogadas

afirman firmemente las autoridades rectoras de la universidad.

mesa mediadora, la UNAH ha aceptado estas dos condiciones, sin embargo, la condición que puso la universidad era el retorno inmediato a clases y el cese de tomas”.

“Ellos no quieren ceder en ese aspecto y que solo cuando se tengan consensos sobre las normas es que harán entrega de las instalaciones y eso no era lo que habíamos pactado, eso no es actuar de buena fe”, señaló Irías.

En cuanto al segundo período académico, esta vez las autoridades terminaron de confirmar que sí se perdió.

“En cuanto el MEU suelte los edificios comenzaría un período regular, llámese segundo o tercero, solo van a haber dos períodos académicos este año para ciudad universitaria y para el valle de Sula, es un fracaso para los estudiantes que fueron afectados porque no se les permitió ingresar a las aulas”, comentó ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Derechos Reservados

—TEGUCIGALPA

Después más de 50 días perdidos de clases por la crisis de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el diálogo entre el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) y las autoridades rectoras volvió a quedar en cero.

El detonante volvió a ser el tema de las normas académicas, pues el MEU exigió ayer que sean anuladas en su totalidad y solo así los edificios serán desalojados.

Esta petición no estaba dentro de los dos puntos principales que tenían los jóvenes para entablar el acercamiento con las autoridades rectoras.

El compendio de normas explica de qué manera se rigen varias áreas de la vida académica como son: procesos de admisión, procesos de registro, ingreso y permanencia estudiantil, formación docente así como los reglamentos de alumnos y maestros y el diseño curricular.

Ayer, después de varias horas de espera, los apoderados del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) y de la Universidad llegaron a un acuerdo sobre los requerimientos fiscales dictados a 75 estudiantes acusados de usurpación de predios y sedición.

Durante las reuniones entre los cuerpos legales se llegó al acuerdo en donde el movimiento estudiantil aceptaba la propuesta de la UNAH, misma que días atrás rechazaron y que dejaron abandonada en la mesa de diálogo.

Esta propuesta era que la UNAH solicitaría al Ministerio Público la extinción de la carga penal a los estudiantes.

A cambio de esto, los estudiantes se comprometerían a despejar los edificios para que las clases retornaran.

Esta postura molestó al MEU ya que ellos lo que solicitaban es que la UNAH “desautorizara” al MP para que siguiera con los proce-



FOTO: MARVIN SALGADO

El vicerrector de Asuntos Académicos, Ajax Irías, dio lectura al comunicado en donde responsabilizan a los estudiantes.

LAS OPINIONES



AJAX IRÍAS
Vicerrector de la UNAH

“Queremos retornar al diálogo, pero que los acuerdos se respeten, todo acuerdo debe respetarse, si no se respetan los acuerdos difícilmente se sale de la crisis”.

sos penales.

Sin embargo, el tiempo límite llegó, ya que los 22 estudiantes que fueron detenidos el 1 de julio durante el segundo desalojo en ciudad universitaria hoy miércoles



FAUSTO CÁLIZ
Representante del MEU

“Nosotros hemos sido claros, la creación de la mesa y el tema de los requerimientos eran condiciones para el prediálogo, no para soltar los edificios”.

se presentan a los juzgados capitalinos a someterse a la audiencia inicial.

No obstante, ayer mismo se confirmó que no sirvieron de nada las negociaciones ya que otra vez los